UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
RECTORADO
Juan Manuel Sosa Ortega
Abg. - Notario

PBS/LCO/06/2015

AMPLIACION DEL CONTRATO
"SERVICIOS, CEREMONIALES, RECEPCIÓN Y BUFFET"

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay a los diez y ocho días del mes de setiembre del año dos mil quince, la Universidad Nacional de Itapuá, en adelante el CONTRATANTE, representado en este acto por el Señor Rector Prof. Ing. Hildegardo González Irala, refrendado por el Secretario General Abg. Néstor Ibáñez Miranda, quienes constituyen domicilio en la calle Abg. Lorenzo Zacarías 255 c/ Ruta N° I Barrio ka'aby Rory (Campus Universitario) de esta ciudad, y el Sr Rolando Sebastián Miralles Miciukiewicz con C.I. N°1.895.692 , denominado EL PROVEEDOR, domiciliado Av. Victor Matiauda Barrio Ka`aby Rory de la cuidad de Encarnación, con N° de RUC.1895692-0, denominadas en conjunto "LAS PARTES", e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la ampliación de contrato de "SERVICIOS, CEREMONIALES, RECEPCIÓN Y BUFFET " para la Universidad Nacional de Itapuá el cual estará sujeto a las siguiente cláusulas y condiciones:----------

Que según Resolución REC N° 155/2015 de fecha 31 de agosto de 2015 Resuelve: Ampliar el Contrato PBS/LCO/06/2015 suscripto con la empresa SERVICIOS OLMI , correspondiente al llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2015", aprobada por disposición de la máxima autoridad de La Convocante, adjudicada por la Resolución REC N° 13/2015 de fecha 19 de mayo del 2015; por la suma de Lote I por la suma de Gs. 59.143.750.- (Guaraníes cincuenta y nueve millones ciento cuarenta y tres mil setecientos cincuenta) Lote II por la suma de Gs 10.800.000 (Guaraníes diez millones ochocientos mil – como monto mínimo Lote III por la suma de Gs 12.450.000 (Guaraníes doce millones cuatrocientos cincuenta mil – como monto mínimo) con los impuestos incluidos; se regirá por las siguientes cláusulas: ----------

PRIMERA: EL CONTRATISTA se obliga a realizar los servicios, hasta la suma de Gs. 24.123.000.- (Guaraníes veinticuatro millones ciento veintitrés mil). Según especificaciones que se transcriben a continuación.----------

El Precio Unitario y el Importe total de la Ampliación es conforme a la planilla siguiente: --

PROGRAMA - 001 ADMINISTRACIÓN CENTRAL								
PRODUCTO: 1213 Gestión Administrativa para la generación de valor público.								
281 - SERVICIOS CEREMONIAL								
ITEM	**CÓDIGO CATÁLOGO**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant. Mínima**	**Cant.**	**Precio**	**Total**
1	90151802-021	Alquileres de Mesas	Unidad	Unidad	50	20	13.200	264.000
2	90151802-006	Alquileres de sillas	Unidad	Unidad	1000	400	3.300	1.320.000
3	90151802-004	Alquileres de manteles y pollerón	Unidad	Unidad	50	20	38.500	770.000
4	90151802-035	Decoración por mesa con sillas, mantel, vajillas, servilletas y centros de mesa	Unidad	Evento	50	20	137.500	2.750.000

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
RECTORADO
Juan Manuel Sosa Ortega
Abg. - Notario

5	90151802-035	Decoración de Salón de usos Múltiples (SUM) con flores naturales, pedestales, entelado de escenario, alfombra. Entelado de graderias del SUM)	Unidad	Evento	3	1	3.300.000	3.300.000
6	90151802-035	Decoración de Salón Auditorio de Rectorado, con flores artificiales y telas	Unidad	Evento	3	1	1.650.000	1.650.000
7	90151802-035	Decoración de acceso a la UNI	Unidad	Evento	3	1	770.000	770.000
8	90151802-042	Provisión de arreglos a florales. Flores naturales (Rosas, crisantelmos, gipsofilas, hojas verdes, gladiolos; entre otras). Con soporte de cerámica.	Unidad	Unidad	3	2	275.000	550.000
9	90151802-001	Equipamiento: Equipo de sonido con micrófono, pantalla gigante y proyector de días positivas. Micrófonos especiales para presentación del Coro Universitario y/o Orquesta	Unidad	Evento	2	1	3.850.000	3.850.000
Total General								15.224.000

PROGRAMA - 001 ADMINISTRACIÓN CENTRAL

PRODUCTO: 1213 Gestión Administrativa para la generación de valor público.

281 - SERVICIO DE CEREMONIAL

SERVICIOS DE RECEPCION

ITEM	CÓDIGO CATÁLOGO	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio	Total
1	90111501-001	**Servicio de Recepción para Autoridades y/o Invitados** Incluye: * Salón Climatizado, decorado, bien iluminado y música funcional. * Buffet ejecutivo: en el cual deberá incluir un plato de entrada, plato principal, una guarnición, una bebida y postre. Observaciones: 1. Presentar con la oferta al menos 5 (cinco) opciones de salones en la ciudad de Encarnación; con capacidad mínima para 50 personas; en los cuales podrá desarrollarse el evento. 2. Se podrá solicitar varías opciones de menús de los cuales será seleccionado el que será servido durante la recepcion	Unidad	Por persona	24	176.000	4.224.000
Total							

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
RECTORADO
Juan Manuel Sosa Ortega
Abg. - Notario

							4.224.000
PROGRAMA - 001 ADMINISTRACIÓN CENTRAL							
PRODUCTO: 1213 Gestión Administrativa para la generación de valor público.							
284 - SERVICIOS GASTRONÓMICOS							
SERVICIOS BUFFET Y GASTRONÓMICOS							
ITEM	**CÓDIGO CATÁLOGO**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant. Máxima**	**Precio**	**Total**
1	90101603-010	**Menú Ejecutivo** - Precio por persona. Cada Menú Ejecutivo incluye: 1 Plato de ensalada verde (250 grs) 1 Plato principal (500 grs.) 1 guarnición 1 porción de postre 2 pancitos 1 bebida - gaseosa ó jugo natural Obs. Se deberá incluir el traslado hasta el lugar solicitado por la UNI	Unidad	Por persona	60	44.000	2.640.000
2	90101603-010	**Menú Económico** - Precio por persona. Cada Menú Ejecutivo incluye: 1 Plato principal (500 grs.) 1 guarnición 1 bebida - gaseosa ó jugo natural Obs. Se deberá incluir el traslado hasta el lugar solicitado por la UNI	Unidad	Por persona	15	33.000	495.000
3	90101603-027	Provisión de carne asada (Conmemoración del día del Trabajador).Obs. Se deberá incluir el traslado hasta el lugar solicitado por la UNI	Unidad	Por persona	20	77.000	1.540.000
Total							**4.675.000**

SEGUNDA: Las partes del contratantes entienden y convienen en que los servicios contratados cuyas características de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato suscripto en fecha 2 de junio del 2015, en base a la adjudicación de Servicio, Ceremoniales, Recepción y buffet.----------

TERCERA: Disponibilidad Presupuestaria para ampliación, descripción y gastos por servicio de aseo mantenimiento y reparaciones.----------

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	1	001	00	00	280	30	1	7	24.123.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
RECTORADO
Juan Manuel Sosa Ortega
Abg. - Notario

CUARTA: Vigencia del Contrato: desde la firma del Contrato hasta el 31 de diciembre del año 2015. Y el Proveedor presenta la Póliza Regional S.A de Seguros Cia: 49 Sección/Sub-sección 1503(Caucion/Ejecuci. Contrato Publico) Póliza Nº:1910 Endoso Nº 1, Asegurado: Universidad Nacional de Itapuá (UNI) Tomador: Servicios Olmi de Rolando Miralles, Fecha de Emisión: 15/09/2015, Vigencia desde: 16/09/2015, Vigencia Hasta: 27/05/2016. Capital Asegurado del presente Endoso Gs: 1.206.500 (Guaraníes un millón doscientos seis mil quinientos).----------

QUINTA: Las cuestiones que puedan emerger con motivo de la ejecución del contrato y que no puedan ser resueltas de común acuerdo por las partes contratantes, serán resueltas conforme a la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones. Por cualquier controversia que se suscitare en la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las Partes se someten libre y voluntariamente a la competencia y jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay.----------

En prueba de conformidad, previa lectura ratificación del contenido de Ampliación, firman las partes el presente documento, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.--

Universidad Nacional de Itapua RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnacion - Paraguay

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Universidad Nacional de Itapua RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector UNI

Sr. Rolando Sebastián Miralles Miciukiewicz
C.I Nº: 1.895.692
Proveedor